

Señor **Luis Abinader** Presidente Constitucional de la República Su Despacho Santo Domingo, D. N. 29 de septiembre, 2025

Secretaría
Conseio dacional de la Magistratura
Recibido por:
Fecha: 09-10-2025 Hora: 01:20ph

Atención:

Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorable Señor Presidente:

Nos permitimos ocupar su atención con la finalidad de expresarle que la Junta Directiva de la ALIANZA DOMINICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ADOCCO, Asociación sin fines de lucro, organizada de conformidad con la Ley No. 122-05, que regula y fomenta las Asociaciones sin Fines de Lucro, RNC No. 4-01-51026-1, representada por su presidente JULIO CÉSAR DE LA ROSA TIBURCIO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la de este domicilio y residencia, ha cédula de identidad y electoral No. decidido unánimemente presentar la candidatura para su evaluación como miembro del Tribunal Superior Electoral, al señor: FREDDY ANGEL CASTRO DIAZ, portador de la cédula Doctor en Derecho, Licenciado en Ciencias de identidad y electoral No. Políticas, maestría en Derecho y Relaciones Internacionales, especialista en Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales, Diplomado de Estudio Avanzado en Sociedad Democrática, Estado y Derecho, académico, por más de 30 años, ex director de la Escuela de Ciencias Políticas y vice decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD y ex suplente de miembro de la Junta Central Electoral.

El Doctor Castro Díaz, es experto en derecho Constitucional, Internacional, Administrativo y Electoral, docente de grado y postgrado, además de consultor nacional e internacional, comprometido con el ejercicio ético y con la institucionalidad.



Constituye un alto honor, presentarle al maestro Castro Díaz, por reunir la capacidad técnica y profesional, para la honrosa posición de miembro del órgano comicial, por lo que solicitamos, que nuestra propuesta sea acogida.

En espera de su atención, queda de usted.

Julio César De la Rosa Tibu

Presidente